



Estado de los Reales

**SELLO CUARTO, VEINTEMA
RAVERIS, AÑO DE MIL SETE
CIENTOS Y DIEZ Y OCHO.**

Algunos señores de la Real Audiencia de Sevilla
y de la Real Audiencia de Granada
y de la Real Audiencia de Valencia
y de la Real Audiencia de Barcelona
y de la Real Audiencia de Lisboa
y de la Real Audiencia de Indiferente
y de la Real Audiencia de Ultramar
y de la Real Audiencia de lo Criminal
y de la Real Audiencia de lo Civil
y de la Real Audiencia de lo Contencioso
y de la Real Audiencia de lo Eclesiástico
y de la Real Audiencia de lo Militar
y de la Real Audiencia de lo Administrativo
y de la Real Audiencia de lo Económico
y de la Real Audiencia de lo Político
y de la Real Audiencia de lo Social
y de la Real Audiencia de lo Cultural
y de la Real Audiencia de lo Científico
y de la Real Audiencia de lo Artístico
y de la Real Audiencia de lo Deportivo
y de la Real Audiencia de lo Recreativo
y de la Real Audiencia de lo Educativo
y de la Real Audiencia de lo Sanitario
y de la Real Audiencia de lo Laboral
y de la Real Audiencia de lo Social
y de la Real Audiencia de lo Político
y de la Real Audiencia de lo Cultural
y de la Real Audiencia de lo Científico
y de la Real Audiencia de lo Artístico
y de la Real Audiencia de lo Deportivo
y de la Real Audiencia de lo Recreativo
y de la Real Audiencia de lo Educativo
y de la Real Audiencia de lo Sanitario
y de la Real Audiencia de lo Laboral

fl. 100

En el mes de Mayo de este año de mil setecientos y ocho
se acordó en la Real Audiencia de Sevilla
que se diese traslado a los señores de la Real Audiencia de Granada
y de la Real Audiencia de Valencia
y de la Real Audiencia de Barcelona
y de la Real Audiencia de Lisboa
y de la Real Audiencia de Indiferente
y de la Real Audiencia de Ultramar
y de la Real Audiencia de lo Criminal
y de la Real Audiencia de lo Civil
y de la Real Audiencia de lo Contencioso
y de la Real Audiencia de lo Eclesiástico
y de la Real Audiencia de lo Militar
y de la Real Audiencia de lo Administrativo
y de la Real Audiencia de lo Económico
y de la Real Audiencia de lo Político
y de la Real Audiencia de lo Social
y de la Real Audiencia de lo Cultural
y de la Real Audiencia de lo Científico
y de la Real Audiencia de lo Artístico
y de la Real Audiencia de lo Deportivo
y de la Real Audiencia de lo Recreativo
y de la Real Audiencia de lo Educativo
y de la Real Audiencia de lo Sanitario
y de la Real Audiencia de lo Laboral
y de la Real Audiencia de lo Social
y de la Real Audiencia de lo Político
y de la Real Audiencia de lo Cultural
y de la Real Audiencia de lo Científico
y de la Real Audiencia de lo Artístico
y de la Real Audiencia de lo Deportivo
y de la Real Audiencia de lo Recreativo
y de la Real Audiencia de lo Educativo
y de la Real Audiencia de lo Sanitario
y de la Real Audiencia de lo Laboral

